Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

BOLETÍN Nº 5/2016

10 DE MARZO DE 2016

B.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: BE 52/2016. BECAS de Verano de formación en Investigación Astrofísica en el Instituto de Astrofísica de Canarias.

Referencia: BE 53/2016. BECAS del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/Fulbright para ampliación de estudios artísticos y gestión cultural en Estados Unidos de América.

Referencia: BE 54/2016. BECAS de Verano de formación en Desarrollo Tecnológico en el Instituto de Astrofísica de Canarias.

Referencia: BE 55/2016. BECAS para estudios en América del Norte y Asia-Pacífico de Fundación Bancaria "la Caixa".

Referencia: PRE 56/2016. PREMIO Pelayo Mutua de Seguros para Juristas de Reconocido Prestigio

Referencia: PRE 57/2016. PREMIO Medio Ambiente de Aragón para el año 2016 del Gobierno de Aragón.

Referencia: PRE 58/2016. XV PREMIO de investigación sobre Europa Francisco Javier de Landaburu. Universitas 2016.

Referencia: AYU 59/2016. AYUDAS a proyectos de investigación sobre Diabetes y Obesidad de la Fundació La Marató de TV3.

Referencia: PRE 60/2016. CONVOCATORIA del DAAD para estudios de postgrado en Alemania 2016.

Referencia: AYU 61/2016. AYUDAS de Bayer Healthcare AG para proyectos "Grants For Targets 2016-1"

Referencia: PRE 62/2016. PREMIO Internacional Treelogic al Espíritu Innovador.

Referencia: AYU 63/2016. AYUDAS a la Contratación Posdoctoral de Investigadores de Ikerbasque (Fundación Vasca para la Ciencia).

Referencia: PRE 64/2016. XII PREMIO Ciencias de la Salud de la Fundación Caja Rural de Granada.

Referencia: BE 65/2016. BECAS a la Investigación del Doctorado Internacional en el Zaragoza Logistics Center.

Referencia: BE 66/2016. BECA Einstein 2017 para Jóvenes Pensadores Internacionales.

Referencia: PRE 67/2016. IV PREMIO de Investigación Francisco Salgado de Somoza en Materia Concursal y Mercantil.

Referencia: AYU 68/2016. Ayudas de la Fundación BBVA a Investigadores, Innovadores y Creadores Culturales 2016.

B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: BE 52/2016.

B.O.E. de 1 de marzo de 2016. Extracto de la RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2016, del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) por la que se hace pública la convocatoria de 6 becas de verano dirigidas a estudiantes universitarios que estén cursando el último curso de grado o máster, para su formación en la investigación astrofísica.

(Texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans. IDENTIFICACIÓN 301524)).

La presente Resolución tiene por objeto convocar 6 ayudas cuya finalidad es la de formar y dar a conocer a los estudiantes la investigación astrofísica. Duración 1 de julio a 15 de septiembre.

Beneficiarios: Están destinadas a estudiantes de máster o que estén próximos a completar sus estudios de grado, preferentemente en Física o Matemáticas, con los siguientes requisitos:

a) Titulación y estudios en curso. Los candidatos deberán reunir una de las siguientes condiciones:

i. Estar cursando un máster afín a la Astrofísica (preferentemente en Física o Matemáticas), en el momento de presentación de instancias.

ii. Estar cursando el último curso de un grado universitario afín a la Astrofísica (preferentemente en Física o Matemáticas) y haber superado 180 créditos de dicho grado en el momento de presentación de instancias.

b) Expediente académico: Los candidatos deberán tener una nota media igual o superior a 7,5 en una escala de 0 a 10.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el BOE.

Las solicitudes (anexo I de la Resolución) podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e irán dirigidas al Sr. Director del IAC (c/ Vía Láctea s/n, 38200 La Laguna). Si se realiza la solicitud telemática contemplada en el apartado siguiente, no será necesaria la presentación en papel.

Los solicitantes completarán el proceso de admisión telemático mediante la aplicación informática en http://www.iac.es/ensenanza/solicitudes.

Referencia: BE 53/2016.

B.O.A. de 3 de marzo de 2016. Extracto de la Resolución de 25 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan las Becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/Fulbright para la ampliación de estudios artísticos y de gestión cultural en los EE.UU. (Curso 2016/2017).

(Texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans. IDENTIFICACIÓN 301627)).

Contribuir a la formación de los españoles que deseen ampliar estudios artísticos o de gestión cultural en universidades y centros de EE.UU.

Destinadas a españoles que estén en posesión de un título superior expedido por una universidad española o reconocido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o en las condiciones especificadas en la Convocatoria; además deberán tener una carta de acceso o invitación de un centro estadounidense.

La asignación mensual será de 1.600 a 2.400 dólares según Universidad o centro de destino. Además, se abonará el billete de ida y vuelta y gastos varios (de2.300 a 2.600 dólares), más los gastos de matrícula y tasas (máximo 34.000dólares).

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles desde el día siguiente de la publicación de este extracto en el BOE.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 54/2016.

B.O.E. de 5 de marzo de 2016. Extracto de la Resolución de 23 de febrero de 2016, del Instituto de Astrofísica de Canarias (I.A.C.), por la que se hace pública la convocatoria de seis becas de verano para la formación en desarrollo tecnológico dirigidas a recién licenciados y a estudiantes universitarios de titulaciones superiores, que estén cursando los últimos cursos de la carrera.

(Texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans. IDENTIFICACIÓN 301546)).

La presente Resolución tiene por objeto convocar, 6 ayudas para la formación de recién licenciados en el desarrollo tecnológico asociado a la investigación astrofísica.

Están destinadas a:

1) Recién titulados (curso 2014-2015 o posterior) de estudios superiores universitarios, preferentemente de Ingeniería (Industrial, Informática, Aeronáutica, Telecomunicaciones) o Ciencias Físicas o afín.

2) Estudiantes universitarios de titulaciones superiores universitarias de preferentemente de Ingeniería (Industrial, Informática, Aeronáutica, Telecomunicaciones) o Ciencias Físicas o afín que acrediten haber superado al menos 240 créditos ECTS.

3) Estudiantes de máster o recién titulados (curso 2014-2015 o posterior) que sean los específicos que habiliten para el ejercicio profesional de cada Ingeniería, conforme a la Resolución de 15 de enero de 2009 (BOE núm. 25 de 29 de enero),de la Secretaría de Estado de Universidades, y los de Astrofísica y que acrediten haber superado al menos 240 créditos ECTS.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el BOE.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el art. 38.4 dela Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e irán dirigidas al Sr. Director del IAC (c/. Vía Láctea s/n, 38200 La Laguna).

Además, los anexos I y III se enviarán dentro del plazo establecido en formato electrónico, a la dirección bveranodt@iac.es. Los documentos electrónicos se encuentran en la página www externa del IAC, http://www.iac.es/info.php?op1=26, en el mismo lugar en donde se publique la convocatoria.

Referencia: BE 55/2016.

B.O.E. de 8 de marzo de 2016. ANUNCIO DE FUNDACIÓN LA CAIXA DE LA CONVOCATORIA DE BECAS.

La Obra Social "la Caixa", con la voluntad de contribuir al perfeccionamiento del potencial humano existente en todo su ámbito de actuación y convencida de la importancia que tienen el progreso científico, la investigación, la movilidad y la calificación profesional para el desarrollo de la sociedad, convoca **55 becas** para cursar estudios en cualquier universidad o centro de enseñanza superior de América del Norte (Estados Unidos o Canadá) y la zona Asia-Pacífico (Australia, Corea del Sur, India, Japón, Singapur y China).

Se trata de becas de máster y doctorado, por lo que los estudios que se han de realizar son de este tipo.

También se admiten, en función del interés del tema y de la valía del candidato, los proyectos predoctorales de investigación científica y técnica.

Los solicitantes deben tener la nacionalidad española.

Admisión de solicitudes hasta las 14:00 horas del 4 de abril de 2016.

MÁS INFORMACIÓN.

Referencia: PRE 56/2016.

B.O.E. de 8 de marzo de 2016. ANUNCIO DE PELAYO MUTUA DE SEGUROS. Convocatoria de la XXII Edición del Premio para Juristas de Reconocido Prestigio.

Se valorará la trayectoria profesional de los candidatos dedicada a cualquier ámbito del Derecho.

El Premio está dotado con 30.000 euros y una escultura conmemorativa.

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto hasta el 31 de mayo de 2016.

Información "Premio Pelayo", C/ Santa Engracia, n. º 69, 28010 Madrid, teléfono: 91 592 01 70.

e-mail: premio@pelayo.com.
Web: www.premiopelayo.com

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN.

Referencia: PRE 57/2016.

B.O.A. de 7 de marzo de 2016. ORDEN DRS/135/2016, de 22 de febrero, por la que se convoca el *Premio Medio Ambiente de Aragón* para el año 2016.

Podrán optar al *Premio "Medio Ambiente de Aragón"*, en todas sus modalidades, todas aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas cuya actividad a favor del medio ambiente se desarrolle total o parcialmente en esta comunidad autónoma y que hayan destacado por su trayectoria o por un proyecto o actividad concreta en defensa de los valores ambientales y naturales en el entorno físico o cultural de Aragón.

Los trabajos objeto de candidatura deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Los trabajos, estudios, o proyectos desarrollados deberán estar vinculados directa o indirectamente, con la conservación y mejora del medio ambiente en Aragón.

b) Los trabajos presentados deberán haber sido desarrollados fundamentalmente a lo largo del año 2015, aun cuando continúen en la actualidad.

c) Los trabajos deberán contemplar temas ambientales que afecten a Aragón.

CATEGORÍAS:

***A.**-PREMIO MEDIO AMBIENTE ARAGÓN 2016.* Este premio se otorgará a aquellas personas físicas o jurídicas de reconocido prestigio que se hayan distinguido en su trayectoria por la labor desarrollada en nuestra comunidad autónoma en la conservación y mejora del medio ambiente en Aragón y que mantengan especiales vínculos con nuestra comunidad autónoma.

***C.**-PREMIO MEDIO AMBIENTE ARAGÓN.-ÁMBITO DE LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN.* Este premio está destinado a las iniciativas de innovación e investigación llevadas a cabo por los Centros de Investigación, Empresas y/o Departamentos Universitarios de Aragón y que hayan realizado sus trabajos dentro del objeto de esta convocatoria, especialmente en lo que se refiere al menor uso de recursos y a la prevención de residuos.

El plazo de presentación de candidaturas será de un mes desde la publicación de la convocatoria en el BOA.

OTROS ORGANISMOS

Referencia: PRE 58/2016.

CONSEJO VASCO DEL MOVIMIENTO EUROPEO. EUROBASK. CONVOCATORIA DEL XV PREMIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EUROPA FRANCISCO JAVIER DE LANDABURU. UNIVERSITAS 2016.

Son objetivos de la convocatoria:

- Promover una reflexión sobre aspectos de la actualidad europea con especial incidencia en nuestra sociedad.
- Animar a los investigadores a centrar su objetivo de estudio en el proceso de integración europea.
- Contribuir a mantener vivo el debate sobre el futuro de la UE.

Podrán participar:

- Investigadores con licenciatura universitaria o titulación superior, bien a título individual, bien integrados en un equipo investigador.

Tema de la investigación: La crisis de las personas refugiadas y la Unión Europea: Causas, impactos, asilo, políticas de inmigración, asilo, marco jurídico…

Fecha límite de presentación: 21 DE marzo de 2016.

Los proyectos de investigación deberán presentarse o enviarse por correo certificado a la sede de EUROBASK Prado, 8 - 1º dcha. 01005 VITORIA-GASTEIZ.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: AYU 59/2016.

FUNDACIÓ LA MARATÓ DE TV3. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE DIABETES Y OBESIDAD.

La Fundació La Marató de TV3 abre el plazo para la presentación de proyectos de investigación biomédica de excelencia sobre diabetes y obesidad, que serán financiados con las donaciones obtenidas en La Marató 2015.

El periodo para la presentación de proyectos va del 15 de febrero al 21 de marzo de 2016, a las 14 horas.

Presentación de solicitudes: La solicitud de participación en la convocatoria se presentará en inglés junto con un resumen en catalán, mediante los formularios que encontrarán en **www.ajutsmarato.**

Una vez enviada digitalmente, la solicitud se debe imprimir, firmar y presentar en versión papel, original y copia, a la Fundación La Marató de TV3, c / Gaspar Fàbregas, 81, Edificio Imagina. 08950 Esplugues de Llobregat, dentro del plazo establecido.

Tipos de proyectos:

- En caso de **proyectos unitarios,** por parte del investigador principal y el representante legal del Centro.
- En caso de **proyectos coordinados**, por parte del investigador principal coordinador del proyecto y el representante legal del Centro.

MÁS INFORMACIÓN: Descargar las bases y Preguntas más frecuentes

Los investigadores de la Universidad de Zaragoza que opten por presentar la solicitud a esta convocatoria, deberán tramitar la correspondiente autorización de participación en proyectos, del Vicerrector de Política Científica.

Referencia: AYU 60/2016.

DAAD. CONVOCATORIA DE LAS BECAS ANUALES PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO 2016.

Las becas del DAAD ofrecen la posibilidad a académicos y científicos extranjeros de llevar a cabo su investigación o continuar su formación académica de postgrado en Alemania.

El objetivo de este programa en concreto es apoyar estancias de investigación y de estudios de postgrado para graduados de todas las disciplinas residentes actualmente en España (que posean o no la nacionalidad española).

Pueden ser financiados estudios de postgrado en una universidad alemana pública o reconocida oficialmente, concretamente: Estudios de postgrado o de máster completados íntegramente en una universidad alemana pública o en una institución de enseñanza superior reconocida oficialmente por el estado alemán; el primer o segundo año de un programa de estudios de postgrado en una universidad alemana pública o reconocida estatalmente siempre y cuando se garantice el reconocimiento de los méritos académicos obtenidos en ella y no se exceda la duración reglamentaria de los estudios debido a la estancia en Alemania.

Duración de las Ayudas:

A) Para un postgrado o Máster con titulación en Alemania:

- De 10 a 24 meses (en función de la duración del programa de postgrado o de máster que se elija).
- Para un postgrado o máster de 2 años de duración, la concesión de beca será en un primer momento para un curso académico.
- Los solicitantes que en el momento de solicitar la beca ya estén cursando en Alemania el primer año de estudios de un postgrado o máster de 2 años, pueden solicitar una beca para el segundo año de estudios. En este caso no es posible prorrogar la beca.

B) Para una estancia de estudios en Alemania en el marco de estudios de postgrado o de Máster en el país de origen o en un tercer país.

Por regla general un año de estudios, sin prórroga y la beca empezará el día 1 de octubre, o antes en caso de que el estudiante realice un curso de lengua previamente

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 27 de marzo 2016 para estancias que comiencen en octubre de 2016.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: AYU 61/2016.

BAYER HEALTHCARE AG. CONVOCATORIA GRANTS FOR TARGETS 2016-1.

Ayuda dirigida a financiar proyectos de investigación para la exploración de nuevos dianas farmacológicas y *biomarcadores* en campos como:

- Oncología.
- Ginecología.
- Cardiología.
- Hematología.
- Oftalmología.

Existen dos modalidades de ayuda:

- **Support Grant**: Fomentar proyectos de investigación en etapas muy temprana del desarrollo.

- **Focus Grants**: Fomentar proyectos de investigación en etapas avanzadas del desarrollo.

Requisitos de los Solicitantes: Investigadores de **universidades** u otros centros de investigación académica, y empresas *start-up* de todo el mundo.

Las propuestas deberán presentarse a través de herramienta ***on-line*** habilitada para ello. Tras ello, recibirá un email de confirmación con un número de registro necesario para las posteriores comunicaciones con la entidad.

La propuesta deberá incluir una descripción detallada del *target* y poner de relieve su potencial terapéutico.

Cuantía: Máximo 125.000€. Según modalidad:

- Support Grants: Entre 5.000€ y 10.000€.
- Focus Grants: Entre 10.000€ y 125.000€.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de marzo de 2016.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 62/2016.

TREELOGIC. PREMIO INTERNACIONAL AL ESPÍRITU INNOVADOR.

El Premio pretende promover y premiar la iniciativa innovadora de los estudiantes universitarios. Podrán participar todos los alumnos matriculados en cualquier Universidad (española o extranjera) en estudios universitarios, máster o doctorado, en la fecha del fin de plazo de presentación de candidaturas, o que hayan finalizado los estudios en el curso anterior.

Los aspirantes deberán presentar ideas centradas en el uso innovador de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que resuelvan problemas reales en un sector identificado.

Y también podrán presentar su Proyecto, Trabajo Fin de Grado, Fin de Carrera o Fin de Máster así como su Tesis Doctoral si el alcance del mismo es innovador.

Las candidaturas podrán ser individuales o en grupo (en estas se designará un representante).

Los estudiantes deberán cumplimentar, en español, la plantilla disponible (Descarga para la presentación de candidatura enviar un correo electrónico a: info@premiotreelogic.com).

La fecha límite de presentación de solicitudes son las cero horas del día 1 de abril de 2016.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: AYU 63/2016.

IKERBASQUE (FUNDACIÓN VASCA PARA LA CIENCIA). CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGACIÓN POSTDOCTORAL.

Ikerbasque (Basque Foundation for Science) publica su convocatoria Research Fellow 2016, para la formalización de **15 contratos para investigadores postdoctorales,** que les permitan trabajar en cualquiera de las instituciones de investigación vascas: universidades, BERC, CIC, instituciones biomédicas y corporaciones tecnológicas, entre otras.

Destinatarios: Jóvenes investigadores que hayan obtenido su doctorado entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2013 (periodo extensible en circunstancias especiales como maternidad o enfermedad de larga duración).

Dotación: Contrato de 5 años de duración con un salario anual de 35.000€ brutos (aproximadamente 26.000€ netos), más ayuda a la movilidad para investigadores provenientes de instituciones de fuera del País Vasco: 4.000€ para investigadores provenientes de instituciones extranjeras; 2.000€ para investigadores provenientes de instituciones de investigación en España fuera del País Vasco.

Es obligatorio presentar al menos 2 cartas de referencia y 1 carta de aceptación del Investigador Principal del grupo, departamento o institución de destino

La fecha límite de presentación de solicitudes son las 13:00 horas del 4 de abril de 2016.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 64/2016.

FUNDACIÓN CAJA RURAL DE GRANADA. *CONVOCATORIA DEL XII PREMIO CIENCIAS DE LA SALUD.*

Desde su nacimiento en 2005, Fundación Caja Rural, en estrecha colaboración con el PTS y el apoyo de la Universidad de Granada, la Consejería de Salud, el Colegio de Médicos y el Colegio de Farmacéuticos de Granada, ha venido reconociendo a través de este Premio el esfuerzo y la excelencia de la comunidad científica y respaldando la investigación biosanitaria como modelo de desarrollo económico.

Se establece una amplia temática:

- Medicina regenerativa y terapia génica.
- Oncología molecular y genómica del cáncer.
- Genómica, proteómica y farmacogenómica.
- Inmunología e inmunopatología.
- Parasitología molecular.
- Neurociencias.
- Nutrición, nutrigenómica y endocrionológía molecular.
- Biotecnología y nuevas dianas terapéuticas.
- Patologías cardiovasculares.

Modalidades:

- **Divulgación**. Se premiará el programa audiovisual o impreso que se haya distinguido por la divulgación en calidad y cantidad de contenidos en ciencias de la salud.

- **Investigación**. Se premiará el trabajo de investigación, original e inédito, que tenga la máxima calidad entre los presentados.

Podrán presentarse a este concurso personas físicas o equipos de investigadores que estén en posesión de titulación superior.

El plazo de presentación se cerrara a las 14 horas del día 8 de abril de 2016.

Los trabajos se enviarán a: FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA, Avda. del Conocimiento s/n
18016.- Granada
Indicando claramente que participan en el XII Premio Ciencias de la Salud.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 65 /2016.

ZARAGOZA LOGISTICS CENTER-MIT SCALE. CONVOCATORIA DE BECAS A LA INVESTIGACIÓN PARA EL DOCTORADO INTERNACIONAL.

El objetivo del Programa de Doctorado en Gestión de Cadena Logística y Suministro es apoyar alumnos sobresalientes que vayan a realizar carreras en la investigación y la educación.

El programa de doctorado internacional en logística y gestión de cadena de suministro en el Zaragoza Logistics Center – MIT Scale ofrece becas a la investigación durante 4 años.

Este programa sigue un riguroso proceso de admisión y control del rendimiento, con estancias en **MIT-US**, lo que permite trabajar en las más prestigiosas universidades de todo el mundo, o convertirse en líderes de innovación en empresas internacionales.

El plazo para las solicitudes es el 15 de Abril.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 66/2016.

FORO EINSTEIN Y FUNDACIÓN DAIMLER BENZ. CONVOCATORIA DE BECA PARA JÓVENES INVESTIGADORES DESTACADOS 2017.

El Einstein Forum y la Daimler and Benz Foundation convocan una nueva edición de las becas de investigación Einstein (Einstein Fellowship 2017) para jóvenes pensadores destacados que quieran desarrollar un proyecto en un área diferente al de sus investigaciones previas.

Dirigida a jóvenes menores de 35 años con titulación universitaria en Humanidades, Ciencias Sociales o Ciencias Naturales.

El objetivo de la beca es apoyar a aquellos que, además de realizar trabajos excepcionales en su área de especialización, también están abiertos a otros enfoques interdisciplinarios.

Las propuestas de investigación a presentar deben ser de calidad, originales, viables, y significativamente diferentes en contenido, campo y forma a las premiadas en años anteriores.

Las becas no están dirigidas a aquellos que quieran completar un estudio académico ya empezado, ni a financiar la realización de tesis doctorales.

Al finalizar la beca, el beneficiario de ésta deberá presentar el proyecto desarrollado en una conferencia pública.

Las solicitudes de 2017 deberían incluir un CV, una propuesta de proyecto de dos páginas, y dos cartas de recomendación. Todos los documentos deben ser recibidas antes del 15 de abril de, el año 2016.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 67/2016.

FUNDACIÓN ESCUELA DE DERECHO CONCURSAL Y MERCANTIL DE GRANADA Y THOMSON REUTERS ARANZADI. IV PREMIO FRANCISCO SALGADO DE SOMOZA.

El objetivo es potenciar el estudio e investigación de las materias Concursal y Mercantil, con el fin de contribuir al desarrollo jurídico y económico en aras de la calidad de los servicios profesionales que demanda la sociedad.

Podrán presentarse (individual o en coautoría) todas las personas físicas o jurídicas e instituciones que se dediquen a actividades de los ámbitos jurídicos, económicos y empresariales.

Los trabajos serán presentados en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Granada, Plaza de Santa Ana, 5 de Granada antes de las 14 horas del día 18 de abril de 2016, en sobre cerrado, indicando en su exterior que va dirigido a este Premio y el Título del Trabajo.

MÁS INFORMACIÓN.

Referencia: AYU 68/2016.

FUNDACIÓN BBVA. CONVOCATORIA FUNDACIÓN BBVA DE AYUDAS A INVESTIGADORES, INNOVADORES Y CREADORES CULTURALES 2016.

El objeto de la presente convocatoria es la concesión de 55 ayudas económicas a **investigadores**, creadores y otros profesionales para el desarrollo personal de proyectos de su ámbito de especialización.

El importe bruto máximo de cada una de las ayudas será de 40.000 euros y su duración de seis meses a dieciocho meses.

Las áreas de la convocatoria son las siguientes:

- Ciencias Básicas (Física, Química y Matemáticas).
- Biomedicina (investigación básica, investigación aplicada e investigación traslacional).
- Tecnologías de la Información y la Comunicación, otras Ingenierías y
- Arquitectura.
- Biología y Ciencias del Medio Ambiente (Biología, Ciencias del Medio
- Ambiente y Ciencias de la Tierra).
- Economía, Finanzas y Gestión de Empresas.

- Ciencias Jurídicas y Sociales (Derecho, Ciencia Política, Sociología,
- Antropología, Demografía, Geografía Humana, Psicología y Ciencias de la Educación).
- Humanidades (Filosofía, Filología, Literatura, Lingüística, Historia, Estética, Historia del Arte y Musicología).
- Periodismo, Comunicación y Ciencias de la Información.
- Artes Plásticas y Arte Digital.
- Música (Composición, Dirección e Interpretación) y Ópera.
- Creación Literaria y Teatro.

Los solicitantes serán personas físicas, investigadores o creadores culturales de nacionalidad española con residencia en España, o nacionales de otros países con residencia permanente o de larga duración en España, siempre de acuerdo con la legislación vigente.

Deberán encontrarse en un estadio intermedio de su carrera o actividad profesional, con una trayectoria objetivada de alta e innovadora producción científica o cultural.

El solicitante deberá tener una edad comprendida entre los 30 y 50 años en el momento de la solicitud. Y no podrán concurrir a la presente convocatoria personas jurídicas de cualquier tipo ni bajo ningún otro tipo de fórmula asociativa.

En el caso de solicitantes académicos o investigadores, deberán encontrarse en un estadio comprendido entre la etapa posdoctoral y el nivel de profesor titular o equivalente.

Si el proyecto presentado fuera a desarrollarse en una universidad, un centro público de investigación, un centro privado (no lucrativo) de investigación o en un hospital, el solicitante deberá estar adscrito al mismo en el momento de la firma del Compromiso de Aceptación.

Cada solicitante podrá presentar una única solicitud a la presente convocatoria. Toda la documentación presentada, a excepción de las cartas de recomendación de remitentes extranjeros, deberá estar cumplimentada en español. Todas las solicitudes se presentarán exclusivamente a través de la aplicación disponible en: www.fbbva.es.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 28 de abril de 2016 a las 19:00, hora peninsular.

MÁS INFORMACIÓN

C) INFORMACIÓN.

B.O.E. de 4 de marzo de 2016. ORDEN ECD/276/2016, de 1 de marzo, por la que se aprueba el Programa anual de ayudas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el año 2016 y se establecen medidas de mejora para su gestión y tramitación.